Se expide la presente acta de cierre del expediente contractual, como trámite interno de la Entidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Archivos 594 de 2000, por lo que a continuación se relacionan los datos contenidos en los informes de cierre contractual del 11 de agosto de 2025, suscritos por la supervisión:

I. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE

Los convenios objeto de cierre se suscribieron entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y los municipios del departamento de Cauca que se relacionan a continuación:

NOMBRE EXPEDIENTE - DELTA-	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	SUPERVISORA ACTUAL	MEMORANDO DE SOLICITUD
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 349 DE 2020 – MUNICIPIO DE GUACHENÉ (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 350 DE 2020 – MUNICIPIO DE INZÁ (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 351 DE 2020 – MUNICIPIO DE JAMBALÓ (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 352 DE 2020 – MUNICIPIO LA SIERRA (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 353 DE 2020 – MUNICIPIO LA VEGA (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 354 DE 2020 – MUNICIPIO LÓPEZ DE MICAY (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 355 DE 2020 – MUNICIPIO DE MERCADERES (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 356 DE 2020 – MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 357 DE 2020 – MUNICIPIO DE MORALES (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 358 DE 2020 – MUNICIPIO DE PADILLA (CAUCA)	05/05/2020	05/05/2020	31/01/2024	Clara Isabel Ceron Caicedo	M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025

A continuación, se relaciona la información común de los diez (10) convenios objeto del cierre de expediente contractual:

OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre **PROSPERIDAD SOCIAL** y la **ENTIDAD TERRITORIAL**, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas en el Municipio..."
VALOR INICIAL	Conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta de los convenios **"6) Valor"**, no se pactó valor.
SUPERVISORES DEL CONVENIO.	Supervisora anterior: Holga Jimena Lehmann Paz
	Supervisora actual: CLARA ISABEL CERON CAICEDO

ESTÁ LIQUIDADO	SI ___ NO X (NO REQUIEREN LIQUIDACIÓN) Cláusula Veintidós
ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS	De conformidad con la cláusula **"7) Garantía"** no se establecieron garantías

II. MANIFESTACIONES DEL SUPERVISOR:

En cada uno de los informes de cierre el supervisor manifestó lo siguiente:

"En mi calidad de supervisora del contrato o Convenio me permito certificar que la información contenida en el presente informe de cierre contractual se deriva del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico efectuado a la ejecución del objeto contractual y en consecuencia se deja constancia del cumplimiento de todas las obligaciones previstas en el convenio o contrato objeto de supervisión."

III. CIERRE DE EXPEDIENTE:

La supervisión solicitó el cierre de expediente contractual ante la Oficina de Contratación de conformidad con el memorando de solicitud para cada uno de los convenios interadministrativos relacionados en el numeral **"I. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE"**, no obstante, y de acuerdo con las competencias funcionales asignadas, es menester indicar, que la Entidad procede al cierre por los siguientes motivos:

- Los convenios interadministrativos relacionados en el numeral **"I. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE"**, se rigen por las normas de derecho público de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011.
- En la cláusula veintidós de los convenios relacionados, en cita se establece que: **"22) LIQUIDACIÓN**: El presente convenio no requiere liquidación".

Dicho esto, se procede con el cierre del expediente contractual de conformidad con la Ley General de Archivos 594 de 2000.

IV. DISPOSICIONES:

En virtud de lo anterior se dispone:

Ordenar el ARCHIVO del expediente de los Convenios Interadministrativos relacionados, suscritos entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social – y los municipios del Departamento de Cauca relacionados en el numeral "**I. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE"**.

V. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA:

- Solicitud de cierres de expedientes contractuales convenios 2020 DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA mediante memorandos DELTA M-2025-1711-044311 del 22 de agosto de 2025, para cada uno de los convenios, los cuales se encuentran relacionados en el numeral I del título denominado "IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE".
- Informes de cierre contractual de fecha 11 de agosto de 2025, debidamente suscritos por el supervisor, que corresponden a los convenios relacionados en el numeral I del título denominado "IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE".
- Expedientes de los convenios interadministrativos relacionados.

Para constancia se firma el 20 ABR 2026

LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
Jefe de la Oficina de Contratación
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social

Elaboró: Valentina Guio Barreto – Abogada Contratista GIT Post Contractual

Revisó: Jimena Aranguren Leguizamón – Coordinadora GIT Gestión Post Contractual